



Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Normas Editoriales Instrucciones para el autor

Mérida, Yucatán a noviembre de
2017



CONTENIDO

1. Introducción
2. Medidas contra el plagio
3. Secciones
4. Pautas generales para todas las secciones
5. Pautas específicas de cada sección
6. Formato de citación

1. INTRODUCCIÓN

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, is an online journal of Social Sciences and Humanities, founded by students and members of the Faculty of Anthropological Sciences at the Universidad Autónoma de Yucatán (Yucatan's Autonomous University). Their publications aim to the scientific and academic community: students, professors and researchers from the fields of Anthropology, Archaeology, Political Science, Social Communication, Law, Economics, Philosophy, History, Literature, Psychology and Sociology. The journal receives original and unpublished works written in Spanish that are not simultaneously applying for other journals or any editorial organ.

2. MEDIDAS CONTRA EL PLAGIO

Los trabajos deberán ser originales, y estar libre de plagio o fraude científico. Por **plagio** entendemos: la copia literal sin entrecomillar o sin citar la fuente; a la copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas, etc.); al parafraseo de ideas sin citar correctamente; citar incompletamente la información o los datos de la fuente de origen; cambiar el sentido original de la fuente; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y, al parafraseo abusivo, incluso citando la fuente.

Asimismo, entendemos por **fraude científico**: a no reconocer a todos los investigadores participantes en la elaboración del trabajo; cuando se envía simultáneamente el mismo trabajo a varias publicaciones o se divide un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos; y cuando se utilizan datos falsos o no probados. Por lo antes dicho, todos los colaboradores deberán enviar una *carta de originalidad*.

Importante: los trabajos que presenten algún tipo de plagio y/o fraude científico serán indiscutiblemente **rechazados**. En caso de ser detectado posteriormente a su publicación, la revista se reservará el derecho de retirar el artículo de la red o mediante marcas de agua, advertir a los lectores de la anomalía.

3. SECCIONES

1. Artículos Académicos (investigación, liminales, opinión y debate, ponencia o conferencia, traducción y entrevista)
2. Fotografía etnográfica
3. Documento histórico
4. Reseña

4. PAUTAS GENERALES PARA TODAS LAS SECCIONES

Todos los trabajos enviados a la revista deberán respetar las siguientes indicaciones:

a. Portada

- Título del trabajo
- Nombre de autor, autora, autores o autoras
- Institución de adscripción y grado académico
- Correo electrónico
- Sección para la cual se postula el trabajo
- Fecha de envío

Importante 1: la portada se realiza en una página separada al artículo.

b. Formato general del texto

- Tipografía: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.
- Espaciado: doble.
- Alineación: justificada.
- Numeración al final de la página.
- Sin encabezados ni marcas de agua.
- Citas según se especifica en este documento.
- Enviar el trabajo en documento Word 2003-2013 (.doc, .docx).

Importante 2: no se aceptan archivos con otra extensión (.pdf, .html, .page, etc.).

c. Cartas*

Se remiten los formatos de las cartas siguientes:

- 1) Enviar la “Carta de declaración de originalidad y permiso de publicación” (general).
- 2) En el caso de enviar fotos de personas o fotografías de autor, también se adjunta la “Carta de permiso sobre material visual”.
- 3) Si se postula el trabajo para la sección de Artículos liminales, además de la primera carta, se adjunta la “Carta de aval académico”.

* Todos los formatos de las cartas están disponibles en la página de la revista.

d. Citas y bibliografía

Según se especifica en este documento (ver apartado: 6. Formato de citación).

5. PAUTAS ESPECÍFICAS DE CADA SECCIÓN

1. Artículos académicos

Todos deben ser originales y pueden estar basados en una investigación concluida o en proceso, en una opinión o debate, traducción, liminal, en una entrevista o en una revisión bibliográfica. Cualquiera sea la modalidad mediante la cual se elabore el mismo, deberá seguir una estructura que contenga los siguientes apartados:

- Portada
- Título, resumen y palabras claves
- Introducción
- Marco conceptual o Revisión Bibliográfica
- Método y técnicas de trabajo
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Referencias bibliográficas

Importante: Sin embargo, los autores están libres para cambiar la nomenclatura de los temas cuando sea conveniente y seguir un estilo propio, original.

La extensión debe oscilar según sea el caso:

- Investigación entre las 7 mil quinientas a 10 mil palabras.
- Opinión o debate, Liminales, Ponencia y conferencia, Entrevista y Traducción, entre 5 mil y 10 mil palabras.

1.2 Liminales: En el caso que se trate de un trabajo inicial, mismo que denominamos como “Artículos liminales”, el formato es el mismo y la extensión oscilará entre 5 mil quinientos a diez mil palabras.

Esta sección fue creada para que los estudiantes de todos los niveles (licenciatura, maestría y doctorado) intenten publicar su primer trabajo académico. Es por ello que los trabajos recibidos serán dictaminados por el Comité Editorial y por un académico reconocido o especialista en la materia, externo a la institución de adscripción del autor. El dictamen será de carácter propositivo (no punitivo) y el resultado del mismo será inapelable. Mediante esta sección pretendemos que *Antrópica. Revista en Ciencias Sociales y Humanidades* se instituya en una plataforma para los jóvenes estudiantes e

investigadores, facilitando las condiciones para que publiquen su primer artículo académico y, de este modo, inicien su trayectoria en el campo de las ciencias sociales. Importante: enviar una “Carta de aval académico” firmada por un profesor o investigador, donde éste indique haber leído el trabajo, aprobado su contenido y explicando los motivos para sugerir la publicación.

1.3 Ponencia o conferencia: Para artículos elaborados en torno a una Ponencias o conferencias. La extensión podrá oscilar entre las 5 mil y 10 mil palabras. En este caso se debe indicar en un párrafo anterior al texto, fecha, lugar y nombre del evento en el que el trabajo fue presentado. De ser posible, incluir el cartel del evento o fotografías de la presentación.

1.4 Entrevista: Para los artículos basados en una entrevista, el formato es el mismo que para los artículos de investigación.

- a) En la primera intervención se escriben los nombres completos del entrevistador y entrevistado, seguido de sus iniciales sin puntos y entre paréntesis. Posteriormente se usarán únicamente las iniciales de cada uno sin el paréntesis.
- b) Separar las intervenciones con un guion de diálogo (–), no con dos puntos (:).
- c) Las preguntas (diálogo del entrevistador) se resaltan en negrita.

Ejemplo:

Raquel Flores (RF) – ¿Desde cuándo ha sido docente?

Román Robles Mendoza (RRM) –Desde el 71, mi ingreso fue en octubre de 1971.

RF – ¿Cuál fue su cargo inicial en la institución?

RRM – Ingresé como profesor por horas, luego, con los años, logré la efectividad.

Opcional: se puede incluir un máximo de 3 fotografías o imágenes relevantes para el documento. Extensión: 5 mil quinientas palabras como mínimo.

1.5 Traducción: Para los artículos traducidos se aceptan las traducciones de artículos académicos originales. La estructura y extensión son la del texto traducido.

Importante: enviar la carta con el permiso del autor o del editor de la publicación original.

2. Fotografía etnográfica

Extensión del texto: 1 a 3 cuartillas.

Sobre las fotografías:

- Las imágenes deben ser originales, digitales o análogas (en este caso, escaneadas).
- Las fotografías deberán estar centradas en el cuerpo del texto y llevar la información correspondiente (según sea el caso: número de figura, nombres de participantes, fecha, lugar) colocado en negrita bajo cada una (pie explicativo).
- Además de las fotografías incluidas en el cuerpo del texto se anexarán las copias de las mismas por separado al enviar el trabajo.
- Los nombres de los archivos fotográficos anexados (copias) deben llevar un orden numérico y mencionar alguna referencia pertinente en cuanto al tema o contenido.
- Deberán enviarse con una resolución de 300 ppp (píxeles por pulgada) y en formato de extensión png o jpg.
- Límite de fotografías: 10 a 16 en total (no excederse).

Importante: Es necesario enviar la “Carta de permiso sobre material visual”.

3. Documento histórico

Estructura sugerida:

- Portada
- Resumen
- Introducción: en la cual se explique el objetivo y la relevancia del documento.
- Documento: la paleografía propiamente dicha. De ser posible, enviar copia del texto original.
- Referencias bibliográficas: se debe citar la fuente original del escrito, incluyendo el nombre del Archivo.

4. Reseña

Estructura sugerida:

- Título.
- Datos del libro reseñado: se proporciona la información completa de la publicación (siguiendo el formato de citación de la revista).
- Opcional: se recomienda especificar el tipo (consulta, tesis, monografía, literario, etc.) y tema general (arqueología, historia, poesía, etc.) del libro que se reseña.
- Cuerpo del texto: libre. Extensión: mil palabras como mínimo.

6. FORMATO DE CITACIÓN

- Cita en el cuerpo del texto:

(APELLIDO, año: número de página).

Ejemplo: (ELÍAS, 1996: 27).

- En las referencias bibliográficas:

a) Libro de autor/es:

APELLIDO, NOMBRE (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplo 1:

ELÍAS, NORBERT (1996). *La sociedad de los individuos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ejemplo 2:

HORKHEIMER, MAX y THEODOR ADORNO (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.

b) Cuando el autor es una entidad u organización:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplo:

NACIONES UNIDAS. (2015). *Reporte mundial sobre desastres*. Zúrich: ONU.

c) Capítulo de libro:

APELLIDO, NOMBRE (Año). "Título del capítulo". En: Autor, B.B. *Título del libro*. (páginas). Lugar: Editorial.

Ejemplo:

PRADO, CRISTINA (2010). "Cine e Identidad Cultural". En: María Antonieta Rebeil y Delia Guadalupe Gómez. *Ética e identidad cultural. La influencia de los contenidos mediáticos*. (pp. 138). México: Porrúa/Universidad Anáhuac.

d) Artículo de revista:

APELLIDO, NOMBRE (Año). "Título del artículo". *Nombre de la revista*, vol. (en cursivas) (Número de la revista), páginas.

Ejemplo:

REDÓN PANTOJA, SILVIA (2011). "Escuela e identidad: Un desafío docente para la cohesión social". *Polis- Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 10, Núm. 30, pp. 449.

e) Artículo de periódico:

APELLIDO, NOMBRE (año). "Título de la publicación". *Nombre del periódico*, páginas.
Ejemplo:

VARGAS LLOSA, MARIO (2004). "Razones contra la excepción cultural". *El país* (Ed. domingo 25 de julio de 2004), pp. 24. Recuperado de http://elpais.com/diario/2004/07/25/opinion/1090706405_850215.html

f) Tesis:

APELLIDO, NOMBRE (año). *Título de la tesis*. (Aclarar el tipo de tesis). Nombre de la institución. Lugar.

Ejemplo 1:

OKOSHI HARADA, TSUBASA (1992). *Los canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkiní*. Tesis doctoral. UNAM. México.

Ejemplo 2:

LÓPEZ-FALFÁN, INA (2008). *Arbolado urbano en Mérida, Yucatán y su relación con aspectos socioeconómicos, culturales y de la estructura urbana de la ciudad*. Tesis de Maestría. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Mérida, Yucatán, México.

g) Referencias de recursos electrónicos

Los autores podrán incluir en sus trabajos referencias de revistas digitales, periódicos en línea, versiones de libros electrónicos, monografías o libros de circulación limitada desde una base de datos electrónica, medios audiovisuales, entre otros de este tipo.

El formato de la cita seguirá los lineamientos señalados con anterioridad, junto a la aclaración del sitio donde es extraído; para ello, añadir la dirección URL.

APELLIDO, NOMBRE (fecha de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la publicación*. Vol. (No.). Recuperado de <http://www.uuu.com>

h) Correo electrónico

Se cita en el texto, no en la lista de referencias.

INICIALES Y APELLIDO DE EMISOR (comunicación personal, mes, día, año).

i) Videos

APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE. (Año, mes, día). "Título del video". [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/URL>

Importante: todas las referencias deberán figurar en la bibliografía y se deberá ordenar alfabéticamente según el apellido del autor, si se trata de documentos digitales se debe añadir la dirección URL.

CONTACTO

Todas las colaboraciones y cartas adjuntas deberán enviarse a revista.antropica@gmail.com

Visita nuestro sitio web en:

<http://www.antropica.com.mx>;

<http://www.antropologia.uady.mx/revista/antropica/antropica.php>

Facebook: [Revista Antrópica](#)

El texto fue elaborado por: Gabriel Angelotti Pasteur

Corrección y estilo: Mariana Pool Ucán

Maquetación: Aurora Euán

Mérida, Yucatán

Noviembre

de 2017

